



Consejo Ejecutivo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 25 de Marzo del 2021

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000085-2021-CE-PJ



Firma Digital

Firmado digitalmente por BARRIOS ALVARADO Elvia FAU 20159981216 soft
Cargo: Presidente De C.E.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.03.2021 13:39:05 -05:00

VISTO:

El Oficio N° 037-2021-P-CJG-PJ cursado por el señor Carlos Arias Lazarte, Juez Supremo titular y Presidente de la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial.

CONSIDERANDO:

Primero. Que, la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial es el órgano que dirige la política judicial con enfoque de género en todos sus niveles y estructuras a nivel nacional en la administración de justicia. Así como se encarga de adoptar medidas y acciones orientadas a garantizar la protección de los derechos fundamentales, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación, la optimización de la calidad del servicio; y el acceso a la justicia con perspectiva de género.

Segundo. Que, el señor Carlos Arias Lazarte, Juez Supremo titular y Presidente de la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial mediante Oficio N° 037-2021-P-CJG-PJ, solicita a este Órgano de Gobierno la aprobación del "Plan de Actividades 2021" de la mencionada comisión, el mismo que se encuentra alineado al "Plan de Trabajo 2017- 2021" de la comisión, aprobado por Resolución Administrativa N° 123-2017-CE-PJ; así como al Plan Estratégico Institucional - PEI 2021-2030 del Poder Judicial.

Tercero. Que, el referido plan define las actividades, las tareas y subáreas que permitirán alcanzar los objetivos de la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial. En ese contexto, su aprobación, incluyendo la asignación presupuestal que contiene, permitirá que se continúe con la transversalización del enfoque de género en el Poder Judicial, el impulso de la aprobación de normatividad y la implementación de políticas institucionales que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, garantizando el derecho de acceso a la justicia en igualdad y libre de discriminación; así como el fortalecimiento de las capacidades de juezas y jueces, del personal jurisdiccional y administrativo en materias de igualdad, no discriminación y violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

Cuarto. Que, el artículo 82°, inciso 26), del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial determina como función y atribución del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial la adopción de acuerdos y demás medidas necesarias para que las dependencias de este Poder del Estado funcionen con celeridad y eficiencia, siendo así, y teniendo en cuenta el propósito de brindar un mejor servicio a la



Firma Digital

Firmado digitalmente por MERA CASAS Luis Alberto FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V. B°
Fecha: 25.03.2021 12:50:43 -05:00





Consejo Ejecutivo

ciudadanía, deviene en pertinente la aprobación del plan presentado por el Presidente de la Comisión de Justicia de Género.

Por estos fundamentos; en mérito al Acuerdo N° 379-2021 de la décimo sexta sesión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de fecha 17 de marzo de 2021, realizada en forma virtual con la participación de los señores y señoras Barrios Alvarado, Lama More, Álvarez Trujillo, Pareja Centeno y Castillo Venegas, sin la intervención del señor Consejero Arévalo Vela por encontrarse de vacaciones; en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 82° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Por unanimidad,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el “Plan de Actividades de la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial - 2021”; con cargo a la disponibilidad presupuestal; y que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que la Gerencia General del Poder Judicial dicte las medidas complementarias, para la ejecución del referido plan de actividades.

Artículo Tercero.- Disponer la publicación de la presente resolución administrativa y el documento aprobado en el Portal Institucional del Poder Judicial, para su difusión y cumplimiento.

Artículo Cuarto.- Transcribir la presente resolución al Presidente de la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Cortes Superiores de Justicia del país; y, a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

EBA/erm



Firmado digitalmente por MERA
CASAS Luis Alberto FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V. B*
Fecha: 25.03.2021 12:50:43 -05:00



OEI	AEI (Ver Anexo 2)	ACTIVIDAD	TAREAS	SUBTAREA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					METAS FINANCIERAS					
							2021					2021					
							I trim	II trim	III Trim	IV Trim	Meta Anual 2021	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	TOTAL 2021	
		OBJETIVO GENERAL 1 Implementar la transversalización del enfoque de género en la planificación institucional y en los procesos internos															0
		OBJETIVO ESPECIFICO 1.1 Promover la creación y fortalecimiento de instancias para la implementación de políticas de igualdad de género en el Poder Judicial garantizando el derecho al acceso a la justicia															0
		1.1.1 Fortalecer la labor de transversalización del enfoque de género que compete a las Comisiones Distritales de Justicia de Género	Fortalecimiento de las Comisiones Distritales de Justicia de Género del Poder Judicial.	Asistencia técnica y coordinación permanente.	Informes técnicos sobre las asistencias técnicas virtuales realizadas			1		1	2	0	3000	0	0	3000	6000
		1.1.2 Promover la creación y/o conversión de órganos jurisdiccionales especializados en materia de violencia de género, asistidos por oficinas de equipo de apoyo interdisciplinario.	Formulación del Plan de Implementación del SNEJ	Proceso de revisión y validación del plan de implementación en articulación con el MIMP, MP, MINJUSH Y PNP	Propuesta de plan de implementación		1	1			2	0	0	0	0	0	0
			Seguimiento de la estrategia de implementación del SNEJ	Asistencias técnicas a cortes superiores en las que se implementen el SNEJ.	Informes de reporte sobre las asistencias técnicas virtuales realizadas	Informe				1	1	0	0	0	0	3000	3000
			Seguimiento de la creación de los órganos jurisdiccionales especializados en articulación con el Programa de la Ley 30364 y el PPor RVcM	Reuniones de coordinación entre Programa de Ley 30364, PPor RVcM, e instancias relacionadas a fin de difundir su creación.	Informe técnicos	Informe		1		1	2	0	0	0	0	0	0
		Fortalecer las instancias creadas o en funcionamiento especializadas en la atención de casos de violencia de género.	Propuestas de documentos técnicos que fortalezcan el funcionamiento de las instancias especializadas de violencia, en articulación con el PPor RVcM	1. Formulación de Protocolo de medidas de protección PNIG-PPoR RVcM. 2. Formulación del MOF y ROF de los Módulos. 3. Formulación de los Estándares de calidad de los módulos. 4. Formulación de Protocolo de Justicia de Paz en articulación con el programa de la Ley 30364.	Propuestas de documento técnico	Documento	1	1	1	1	4	0	0	0	0	0	0
		OBJETIVO ESPECIFICO 1.2 Incorporar el enfoque de género en los instrumentos de gestión y planificación que optimicen la prestación del servicio de justicia con calidad y eficiencia.															0
		1.2.1 Elaborar diagnósticos institucionales con enfoque de género sobre la situación de las mujeres en diferentes ámbitos en el Poder Judicial como el acceso a la carrera judicial y	Elaboración del diagnóstico sobre las mujeres en el Poder Judicial	Formulación de investigación sobre la situación de las mujeres en el Poder Judicial. (central)	Propuesta de diagnóstico	Documento			1		1	0	0	15000	0	15000	15000

administrativa, entre otros.		Formulación de investigación sobre la situación de las mujeres en el Poder Judicial. (descentralizado y por niveles)	N°Propuesta de diagnóstico	Documento						0	0	0	0	0	0	0
1.2.2. Brindar asistencia técnica a los órganos internos que elaboren herramientas de gestión para optimizar el servicio de justicia con calidad y eficiencia.	Promover el uso del botón de pánico en las cortes superiores a nivel nacional	Elaboración de informe de diagnóstico del uso del botón de pánico en las cortes superiores a nivel nacional	Informe de diagnóstico	Documento		1				1	0	0	15000	0	15000	
		Seguimiento y Fortalecimiento técnico jurídico en el uso del botón de pánico en las Cortes Superiores en las que se ha implementado. <i>(La responsabilidad del soporte técnico informático del aplicativo está a cargo de la Gerencia de Informática)</i>	N°Asistencias técnicas realizadas a las Cortes Superiores en las que se ha implementado.	Asistencias			1	1			2	0	2000	0	2000	4000
OBJETIVO GENERAL 2 Impulsar la aprobación de normatividad y la implementación de políticas institucionales que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres garantizando el derecho de acceso a la justicia en igualdad y libre de discriminación.																0
OBJETIVO ESPECIFICO 2.1 Formular propuestas normativas y pautas de interpretación que promuevan la igualdad de género, en el marco de las competencias del Poder Judicial.																0
2.1.1 Promover propuestas de acuerdos plenarios para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia de género.	Presentación de una propuesta de Acuerdo Plenario sobre violencia	Formulación de la propuesta del impulso de la coordinación del pleno jurisdiccional	N° propuestas presentadas	documento		1				1	0	0	0	0	0	0
		Acciones de coordinación para la presentación de la propuesta de Acuerdo Plenario sobre violencia	Informe de coordinación para la presentación de la propuesta	Acción		1				1	0	0	0	0	0	0
2.1.2. Elaborar propuestas normativas para el establecimiento de cuotas de género para los cargos de toma de decisión en el marco de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, Ley 28983 y otras normativas relacionadas a la materia.	Identificar las acciones afirmativas que garanticen la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión dentro del poder judicial	Formulación de propuestas para integrar mujeres en los diferentes espacios de decisión dentro de la estructura del Poder Judicial	Propuesta de documento para integrar mujeres en los diferentes espacios de decisión dentro de la estructura del Poder Judicial	documento			1			1	0	0	0	15000	15000	
		Formulación de propuestas para alcanzar a la junta nacional de justicia	propuesta para alcanzar a la junta nacional de justicia	documento						0	0	0	0	0	0	0
		Evento internacional sobre acciones afirmativas en el sistema de justicia.	Evento internacional	Evento			1			1	0	0	0	12000	12000	
		Evento internacional sobre justicia de género con la participación de juezas de altas corte	Evento internacional	Evento						0	0	0	0	0	0	0

2.1.3. Participación en espacios de coordinación interinstitucional que permitan formular propuestas normativas y pautas de interpretación para promover la igualdad de género, así como impulsar la elaboración de protocolos de actuación conjunta.	Participación en instancias de articulación y coordinación creadas en el marco de la Ley 30364.	1. Participación en sesiones de la CMAN de la Ley 30364 (Presidente de la Comisión). 2. Participación en sesiones del GTN de la Ley 30364 (Secretaria Técnica de la Comisión). 3. Participación en sesiones del SNEJ (Secretaria Técnica del SNEJ) 4. Participación en sesiones del PPO-RVcM	N° Informes de participación de sesiones	Informe	1	1	1	1	4	0	0	0	0	0
OBJETIVO ESPECIFICO 2.2 Promover la aplicación de normativa nacional e internacional en materia de igualdad de género en el Poder Judicial a nivel nacional.														0
2.2.1. Brindar asistencia técnica a los órganos internos y Cortes Superiores para la aplicación de normativa nacional e internacional en materia de igualdad de género	Difusión sobre los avances normativos y jurisprudencial al poder judicial a través de las Comisiones de Justicia de Género	Elaborar cartilla informativa periódica con información normativa y jurisprudencial sobre igualdad de género y violencia contra la mujer	N° Cartilla informativas	Folleto		1	1	1	3	0	1000	1000	1000	3000
OBJETIVO GENERAL 3 Fortalecer las capacidades de juezas y jueces, del personal jurisdiccional y administrativo incorporando el enfoque de género para garantizar el acceso a la justicia en igualdad y libre de discriminación.														0
OBJETIVO ESPECIFICO 3.1 Desarrollar herramientas que permitan el fortalecimiento de capacidades de juezas y jueces, del personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial.														0
3.1.1. Diseñar actividades de capacitación que incorporen el enfoque de género que sean replicadas a nivel nacional	Fortalecimiento de capacidades	Capacitaciones sobre violencia promovidas en articulación con el PPO-R - RVcM, para integrantes de los módulos especializados de violencia. (curso)	N° capacitaciones	Informe/Actas		1		1	2	0	0	0	0	0
		Capacitaciones sobre igualdad de género promovidas por la Comisión. (seminario, webinars)	N° de seminarios, webinars, ponencias, etc. En temas de igualdad de género	Evento		1	1	1	3	0	5000	5000	5000	15000
3.1.2. Incorporar el enfoque de género en el diagnóstico, la planificación y ejecución del plan de desarrollo de las personas	Promover el enfoque de género en el plan de desarrollo de las personas	Elaborar un informe de diagnóstico sobre el impacto covid diferenciado por género en las condiciones laborales de las mujeres que forman parte del Poder Judicial (por años se abarcará territorios y temas distintos)	Informe de diagnóstico	documento				1	1	0	0	15000	0	15000
		Difundir la Propuesta Metodológica para Capacitar los organos del poder judicial y entidades que capacitan a operadores de justicia (MIMP, AMAG, ENAPP) en temas de Enfoque de Género	Propuesta Metodológica para Capacitar los órganos del poder judicial y entidades que capacitan a operadores de justicia	documento		1			1	0	0	0	0	0

OBJETIVO ESPECIFICO 3.2 Coordinar acciones institucionales e interinstitucionales para fortalecer las capacidades de Juezas y Jueces, del personal jurisdiccional y administrativo incorporando el enfoque de género.															0	
Ejecutar eventos vinculados a fechas emblemáticas que promuevan los derechos de las mujeres en el ámbito de la administración de justicia.	Microcampañas en fechas claves	Elaborar un plan comunicacional para la comisión de justicia de género (fechas emblemáticas y estándares de justicia)	Plan comunicacional	Plan			1									6000
		Implementación de estrategias comunicacionales : Día de la Mujer Día Internacional contra la Violencia Día del Juez y Jueza Día contra la Trata. Otros días relevante.	N° estrategias realizadas	Acción												0
					1	1	1	1	4	0	0	0	0	0	0	0
3.2.2. Proponer campañas, spots o videos institucionales, temas vinculados a la erradicación de estereotipos de género o prácticas discriminatorias por género u orientación sexual vinculadas al ámbito de la administración de justicia.	Productos comunicacionales de difusión de información jurídica sobre estándares de justicia.	Implementación de los productos comunicacionales sobre estándares de justicia.	N° estrategias realizadas	Acción	1	1	1	1	4	0	0	0	0	0	0	0
	Reconocimiento público a resoluciones /sentencias elegidas por un jurado, por ser consideradas como relevantes en la garantía del derecho a una vida libre de violencia.	Convocar a la postulación de resolución/sentencias sobre violencia	N° estrategias realizadas	Acción			1		1	0	0	0	0	0	0	0
		Reconocimiento a las resoluciones/sentencias elegidas por un jurado, por ser consideradas como relevantes en la garantía del derecho a una vida libre de violencia.	N° de resoluciones/Sentencias elegidas	Informe			1		1	0	0	0	10000	10000		10000
OBJETIVO GENERAL 4 Desarrollar un sistema de información permanente que brinde insumos para la implementación de políticas institucionales con enfoque de género tendiente a la prevención y erradicación de la violencia de género																0
OBJETIVO ESPECIFICO 4.1 Implementar el observatorio de género que proporcione datos estadísticos sobre la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en el país.																0
4.1.1. Formulación de indicadores y formatos estadísticos con enfoque de género en el ámbito jurisdiccional.	Articular con la Oficina de Estadística la mejorar de la información sobre los casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar reconocidos en la Ley 30364, así como los delitos de competencia del SNEJ	Asistencia técnica sobre los casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar reconocidos en la Ley 30364, así como los delitos de competencia del SNEJ	Informes técnicos sobre las asistencias técnicas realizadas	Informe			1		1	0	3000	0	0	0	0	3000
		Gestión para la generación de boletín estadístico sobre la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar reconocidos en la Ley 30364	N° de gestiones realizadas	Acción	1	1	1	1	4	0	0	0	0	0	0	0
OBJETIVO ESPECIFICO 4.2 Articular con observatorios de otras instituciones y/o sectores a nivel nacional e internacional promoviendo el intercambio de información y el desarrollo de investigaciones																0
4.2.1. Coordinar y articular con el área de capacitación el desarrollo de estudios e investigaciones con enfoque de género		No se establecieron tareas para esta actividad							0							0

	4.2.2. Establecer relaciones de coordinación con observatorios de otras instituciones y/o sectores a nivel nacional e internacional promoviendo el intercambio de información y el desarrollo de investigaciones	Coordinaciones con el Observatorio de Violencia creado por la Ley 30364 para el intercambio de información estadística de casos de violencia atendidos por el Poder Judicial.	Participar en las sesiones trimestrales del Observatorio de Violencia. Intercambiar información con el Observatorio de Violencia.	Informes de participación en las sesiones trimestrales del Observatorio de violencia	Informes		1	1	1	3	0	0	0	0	0
											S/ 0	S/ 20,000	S/ 51,000	S/ 51,000	S/ 122,000